



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fundada el 6 de Agosto de 2011

RECIBIDO

FECHA: 13 ABR 2021 08:56
HORA

TRAMITE: TE130420210856 *for*
SECRETARÍA GENERAL *Ryann*

Manta, 12 de Abril del 2021

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor Alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2020 entregamos el detalle de la conformación del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de Rendición de Cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo técnico mixto Ciudadanos y técnicos del GAD Manta con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2020, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombre y Apellido	Celular
Sra. Rosa Cedeño Vélez	0982716105
Sr. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez	0986804849
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	0995953872
Sra. Gladys Fernanda Calderón	0939214562
Sr. Jorge Luis Pérez Soledispa	0959252342

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

